

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1895-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 12/07/2018

Señor (es) : LUREYE GENERACION S.A.

Dirección : AV. VICUÑA MACKENNA 1503

Rut : 93.141.000-8

Cargo Contable : 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)

Código Presupuestario : 5152905001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 09/07/2018 -- Fecha de despacho : 20/07/2018

N° Pedido 880

N° Solicitud 42 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. JORGE FERNANDEZ HERNANDEZ

Teléfono: 998710621

Dirección de despacho : AV. MANUEL MONTT 303 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	GRUPO ELECTROGENO MODELO J66K MARCA LUREYE	8.500.000,00	8.500.000
1	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA 130 AMP. CON CONTACTOR	1.027.062,00	1.027.062
1	INSTALACION MODELO J66K SEGUN COTIZACION N 28802 APROBADA EN ACTA 31/2018	2.410.000,00	2.410.000
Son: Son: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS .-		NETO	11.937.062
Observación: EQUIPAMIENTO PEDIDO 880 OC1895		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	11.937.062
		I.V.A	2.268.042
		TOTAL	14.205.104



V°B/ Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/ Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1